

EL PAMPERO.

MONTEVIDEO MARZO 12 DE 1823.

*Vuestra fama, el honor, tierra y haberes
á punto están de ser recuperados,* | *que el tiempo que es el padre del consejo
en las manos nos pone el aparejo*

ARAUCANA CANTO III.

POLITICA.

Es imposible leer la historia de las pequeñas repúblicas de Grecia é Italia, sin experimentar sensaciones de horror y disgusto por las distracciones con que ellas se vieron continuamente agitadas, y por la rápida sucesión de revoluciones que las balanceaban entre los extremos de la tiranía y de la anarquía. Si alguna vez muestran una calma momentánea es solo para servir de contraste pasajero á las furiosas tempestades que han de sucederla. Si de cuando en cuando ellas ofrecen intervalos de felicidad, nosotros las vemos con una mezcla de dolor, al reflexionar que la escena agradable que se nos presenta va á ser envuelta por las olas tempestuosas del espíritu de partido y la sedición. Si algunos rayos momentáneos de gloria penetran por la obscuridad, al paso que nos deslumbran con un resplandor brillante y fugaz, ellos nos inducen al mismo tiempo á lamentar, que los vicios del gobierno perviertan la dirección y empañen el lustro de aquellos talentos brillantes, con que ha sido favorecida, y que han hecho célebre la tierra que los produjo.

De los desordenes que desfiguraron los anales de aquellas repúblicas, los abogados del despotismo, han sacado argumentos no solo contra las formas del gobierno republicano sino contra los principios mismos de la libertad civil; ellos han calificado á todo gobierno libre como inconsistente con el orden de la sociedad, y se han complacido maliciosamente en las desgracias de sus amigos y partidarios. Felizmente para la especie humana, fábricas estupendas levantadas sobre la base de la libertad, que han florecido por siglos, han refutado victoriosamente con varios ejemplos

sus sombríos sofismas. Y yo espero que la América será espacioso y sólido cimiento de otros edificios no menos magníficos, que serán al mismo tiempo eternos monumentos de su error.

Mas no debe negarse que la pintura que ellos han bosquejado del gobierno republicano, era una copia demasiado exacta de los originales de que la sacaron, y si hubiera sido impracticable hallar modelos de una estructura mas perfecta, los amigos de la libertad se habrían visto obligados á abandonar la causa de aquella especie de gobierno como indefendible. La ciencia de la política sin embargo, como las otras ciencias ha hecho grandes progresos. La eficacia de varios principios que nuestros antepasados desconocieron ó entendieron mal, es ya ahora reconocida universalmente. La distribución regular del poder en distintos departamentos; la introducción de contrapesos y restricciones legislativas; la institución de tribunales compuestos de jueces que tienen sus empleos durante su buena comportacion; la representación del pueblo en la legislatura por diputados de su propia eleccion; son todos descubrimientos ó enteramente nuevos, ó han hecho su progreso principal ácia la perfección en los tiempos modernos. Ellos son medios, y medios poderosos para obtener y conservar las excelencias del gobierno republicano, y disminuir ó evitar sus imperfecciones. A este catálogo de circunstancias que tienden al mejoramiento de los sistemas populares del gobierno civil, yo me aventuraré, por nuevo que á algunos parezca, á agregar otro mas, sobre el principio que se ha hecho el fundamento de una objecion: es decir el *ensanche* ó *dilatacion* de la órbita dentro de la cual deben re-

52
volverse estos sistemas, ya sea con respecto á las dimensiones de un solo Estado ó á la consolidacion de varios pequeños Estados en una gran confederacion.—Continuara.

EL FEDERALISTA.

CORRESPONDENCIA.

Buenos aires marzo 5 de 1823.

¡PAMPERO!

Cuando la imparcialidad dirigia vuestra pluma, era vuestro apasionado. os leia con interes y placer; pero ahora que os veo colocado á la frente de los mal contentos con nuestra actual administracion, que os veo deprimiendo hoy al ministerio que ayer colmabais de elogios, os confieso que tal inconsecuencia me ha disgustado, y quisiera mas bien que no soplaeis, si habeis de soplar la rebelion contra el gobierno que nos ha dado honor y dignidad, la discordia en el pueblo que solo necesita un poco mas de tranquilidad para acabar de constituirse.

Abandonad la senda tortuosa que habeis tomado, no os dejeis llevar de ese injusto resentimiento, emplead vuestras luces en ilustrar á esos pueblos, y esperad en vuestra gloriosa lucha la cooperacion segura, aunque tardia de este ministerio que atacais, de estos ciudadanos que quereis precipitar en las garras de los directoriales, y mas que todo en el *tiempo que es el padre del consejo*.—No desprecieis esta insinuacion de. *Un Porteño*.

CONTESTACION.

No sois buen lógico, Sr. Porteño. Me llamas parcial porque soi imparcial: inconsecuente porque sigo fielmente á la justicia. Hize y hare siempre elogios de vuestra actual administracion por todo lo bueno que ha hecho, y todavia no cumplo con la gratitud que como americano debo á los barones fuertes que han atacado tan de firme al error y al vicio, al fanatismo y á la ignorancia; que han plantado instituciones tan sabias, y que

han desmentido la opinion de los extranjeros de que somos incapaces de gobernarnos. Pero como hombre honrado, como buen oriental, no puedo aprobar lo malo, ni dejar de sentir el abandono en que se nos ha dejado, mucho mas cuando creo que nace de un errado concepto. Queria aclararlo por medio de la discusion, mas habiéndose recibido del modo menos aparente para arribar al convencimiento, y abusando los perversos de nuestras intenciones, queriendo hacerlas servir á fines que nunca hemostenido en vista, estad seguro que ya no soplaré á vuestro respecto. Estadlo tambien que esos caballeros no son arina de nuestro costal.

¿Estais contento, Sr. Porteño? Me volveréis á llamar parcial, inconsecuente y directorial? Ya veis que soi docil á vuestras insinuaciones: sedlo tambien á las mias.—Colmad de elogios á la autoridad cuando haga el bien: atacadla de firme cuando haga el mal. Asi no tendreis tiranos, no incensareis con mano adulatora al traidor, como lo hacian los esclavos en la época pasada: asi los mandatarios no se entregarán al ejercicio de horrendos crímenes en la confianza que plumas venales se encargarian de presentarlos como heroicas virtudes: asi sereis justos y libres.

El cabildo recibió del ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores de Buenos aires el oficio que insertamos á continuacion—mas como es antes echar nuestros enemigos y salvar la tierra, tenemos entendido que S. E. contestó bajo este concepto, remitiendo á mejor oportunidad el envio de los jóvenes que se piden para estudiar en los colegios de aquella ciudad.—

Buenos Ayres 30 de Enero de 1823.

El ministro secretario de relaciones exteriores en el estado de Buenos aires está encargado especial mente de pasar al cuerpo municipal de Montevideo una copia legalizada de la comunicacion oficial que con esta misma fecha se circula á todos los pueblos libres en el territorio de la antigua union referente al decreto general de dos de Enero

de este año — Está tambien encargado el ministro por su gobierno de trasmitirá dicho cuerpo municipal que estando como debe estar comprendida la Provincia de Montevideo entre las del estado en general del Rio de la Plata, toca á dicha Provincia tambien el decreto citado, y está en el caso de enviar los seis juvenes que se piden para que estudien en los colegios de esta capital — El ministro loverifica así con una satisfacion que le lisonjea altamente, y espera ansioso que el cuerpo municipal de Montevideo procediendo en la forma que de talla el decreto general y con la rapidez que se encomienda por la circular citada, proporcionará á este gobierno, al ministro, y á estos habitantes tan buena ocasion para con gratularse en la nueva iniciacion de las relaciones que deben subsistir entre ambos pueblos — El ministro con tan lisonjera oportunidad saluda cordialmente al cuerpo municipal de Montevideo — *Bernardino Rivadabia*

Al cuerpo municipal de la Provincia de Montevideo

El Ilmo. y Exmo. Gefe superior d. Alvaro da Costa, á consecuencia de lo representado por este gobierno con fecha 3 del corriente se ha servido comunicarme con fecha de ayer la resolucion del tenor siguiente — „ Siendo el primero de los deberes del Ciudadano prestarse al servicio de las armas, cuando la Patria necesita de sus esfuerzos; y siendo esta la razon que obligó á la formacion de los cuerpos cívicos de esta ciudad, es simultaneamente aquella, que debe estimular á cada uno á no separarse del cuerpo, en que ha sido alistado, sin motivos ó causa urgente: Por tanto es necesario tomar providencias para que los egoistas, valiéndose de especiosos motivos no se substraigan á las fatigas, que la Patria exige, y que los ciudadanos, á quien sus intereses positivos llaman fuera de esta ciudad, no sufran el gravamen de ver perdidas sus fortunas, V. E. ordenará á la mayor brevedad posible por un Bando, ó dentro cualquier modo que le parezca mas conveniente, inteligenciar al publico: que en adelante ningun ciudadano obtendrá

pasaporte para salir de esta plaza, sin que en la representacion de estilo compruebe las causas ó motivos, que dan lugar á su solicitud; cuyas alegaciones V. E. se servirá informar cuando se presenten á ese gobierno á fin de que en su vista, pueda yo conceder, ó negar el pasaporte — „Tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su inteligencia, y en satisfacion del oficio de 28 del pasado que me dirigió á este respecto — Dics guarde á V. E. muchos años Montevideo Marzo 11 de 1823. — *Manuel Perez.*

SEÑORES EDITORES DEL PAMPERO!

Ruego á W. quieran insertar en su apreciable Periodico este rasgo de mi afecto, con las reflexiones propias de su enérgica pluma respecto á que la cortedad de mi talento, y la corta extension de sus paginas no permiten explayarme, segun corresponde á las razones con que saludo.

Á los Señores Cívicos.

Gloria inmortal, á los benemeritos ciudadanos que exaltados del divino entusiasmo Patriotico corren gustosos á obstar á la militar honra de tomar las armas en defensa de la PATRIA; compañeros de los heroicos Lucitanos, que bizarramente sostienen la justa causa de su metropoli. El ser Supremo amante de la justicia, les dará la victoria; Marte los coronará de laureles, y coros de Ninfas Patriotas, entonarán himnos de alabanza; así como producirán execraciones contra los Egoistas y traidores, sobre quienes caerá la maldicion del Eterno. Lucitanos, vigilancia, union, y constancia; no prestar oidos á las intrigas de los enemigos con cuyas viles armas os combaten; confianza en vuestro superior gefe, y unidos alcanzareis los triunfos y las recompensas que desea vuestro muy apasionado, y seguro Servidor de los SS. Editores

El Partidario de la Razon.

EJERCITO IMPERIAL.

El 11 por la mañana una fuerte partida imperial como de 60 hombres se introdujo de nuevo dentro de las líneas, por el paso del Molino, llegó hasta la casa de d. Antonio Perez é inmediaciones y volvió á salir sin ser incomodada arreando consigo cuanto caballo encontraron que habian escapado de la primera limpieza. Esta operacion la repetirán cuantas veces quieran mientras no se guarden los pasos por donde deben introducirse, aunque no fuese sino con un piquete de 30 ó 40 hombres, que abrigados en las casas azoteas inmediatas á dichos pasos como la de Maciel, Duran, y otros serian bastantes á contener las incursiones del enemigo comun, ó cuando menos los incomodarian á su retirada y darian tiempo á que acudiesen fuerzas que cerrasen su retirada, y les impidiesen llevar el fruto de sus rapiñas.--Esto es de mas consecuencia de lo que parece--el vecino que vé expuesta á cada momento su casa, á ser acometida y arrancado el mismo del seno de su familia prefiere abandonarla y la necesidad lo fuerza á irse á fuera á tomar las armas contra sus hermanos y aumentar el número de nuestros enemigos despues de haber sido despojado de sus bacas que constituian toda su fortuna. Es de esperar que en adelante la autoridad tomará medidas que contenga aque-

lla s depredaciones, y restablezcan la confianza, que será la mejor garantía de nuestros esfuerzos. El cuartel general del Baron esta hoi en el Colorado. Las milicias que habian hecho venir de varios puntos se han dispersado todas, y cada vez es mas pronunciado el odio de los habitantes de la campaña contra esa langosta asoladora que parece haber expresamente adoptado los colores amarillo y verde de este animalito, para que conozcamos todos lo que podemos y debemos esperar de ellos.--Entre tanto, ellos anuncian en sus cartas que estarán aqui del 15 al 20 ¡pobres diablos! como si fuese facil imponer así á un pueblo entero armado por su libertad. y á la briosa division de Voluntarios Reales, cuya sola presencia los aterra. Pero ellos fían en las armas de seducción é intriga, y sus agentes tan insolentes como ingratos al suelo que los sustenta, redoblan sus esfuerzos en proporcion de su desesperacion, y de la moderacion y prudencia de nuestras autoridades. Mas todo es inutil.--La tierra brota enemigos contra ellos; la fidelidad de la division de Voluntarios Reales desconcierta sus maquinaciones, y la firmeza y resolucion de los habitantes de Montevideo y su campaña van obrando en ellos un desengaño, que tal vez será tardío.

NOTA.

La estrechez de nuestras paginas y la atencion preferente de otras materias no nos permiten insertar como quisieramos varios comunicados que ya hemos anunciado, y otros que posteriormente hemos recibido--En el proximo número se insertarán algunos integros ó por extracto segun convenga, ó sedará un suplemento con solo el fin de complacer á aquellos que tanto nos honran con sus producciones.

IMPRENTA DE TORRES.